



# Año Diocesano de la Liturgia y la Piedad

## El robo de arte sacro en México

La imagen piadosa de Santa Rosa de Lima fue robada de su nicho el 6 de enero del 2006. México es el país latinoamericano con la mayor cantidad de arte sacro, lo que lo hace vulnerable al saqueo.

«Es inmemorable la fecha, no podemos marcar un punto donde se haya iniciado el tráfico de arte religioso. Lo que pasa es que ahora le hemos dado más importancia, estamos pendientes de él y nos damos cuenta que existe, pero ha existido siempre», comentó María Magdalena Morales Rojas, de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio.

Los datos oficiales indican que de 1999 a junio de 2006 se han perdido 964 objetos religiosos en 305 robos, sólo 190 piezas han sido recuperadas, esto es 19.7%. Las investigaciones demuestran que los robos y saqueos se realizan principalmente por encargo.

«Lo que más debemos cuidar son, repito, los coleccionistas privados. Estas personas que viven en un mundo ajeno a la ley, ajeno a la estructura del estado, que tienen sus piezas para ellos solamente», dijo Gerardo Laveaga, director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Muchos de los coleccionistas son extranjeros, quienes sacan las obras de territorio nacional para nunca regresarlas.

«El mayor mercado, digámoslo así, son los Estados Unidos, España, Francia, que son también los lugares donde hay un mayor número de compradores, de coleccionistas de arte», expresó Ricardo Gutiérrez Vargas.

Entre las obras más cotizadas se encuentran pinturas, esculturas, retablos, material de orfebrería o textil. Estas piezas están protegidas por «La ley federal de monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas» que considera al arte sacro como patrimonio histórico.

«No son piezas propiedad del Estado, de ninguna manera. Por la circunstancia de nuestra historia, tampoco son propiedad de la iglesia, aunque la iglesia tenga su custodia en buena parte. Esas obras son propiedad de la nación», indicó Armando Ruiz Castellanos, presidente de la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México.

Al ser propiedad de la nación, el Estado tiene la obligación de protegerlas; desgraciadamente, no siempre es así.

«Ciertamente, la corrupción es innegable. Muchas piezas no pudieron haber salido del país si no hubiera habido un acuerdo entre autoridades y traficantes. Pero en otros casos, que son los más tristes y son los más evitables, afortunadamente, se dan porque las personas no saben lo que están revisando», afirmó Laveaga.

«Aquí hace falta, para todos los que participamos en el tema, una mayor coordinación, pero también tener



personal especializado, quizá del Instituto Nacional de Antropología e Historia que capacite a los responsables de permitir o no la salida», aseveró Ricardo Gutiérrez Vargas, director de la Interpol México.

Otra causa es la falta de conciencia y conocimiento de la sociedad sobre el valor del patrimonio histórico nacional.

«Es una mezcla de abandono con ignorancia. En 1950, me tocó ver que aquí en Tepepan, en Tepexpan un día llegó y resulta que estaban según haciendo un altar nuevo. Entonces al cura se le hizo fácil quitar el altar y lo metió ahí en una especie de corral», recordó Ramón Valdiosera, coleccionista de arte.

Para combatir este delito, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en colaboración con el Conaculta, la UNAM y los gobiernos estatales, realizan un catálogo de arte sacro.

«Estamos hablando de un universo de 101 mil 263 piezas. Pero estamos hablando que casi es el 1% de lo que hay que catalogar», informó Luz de Lourdes Herbert, coordinadora nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH.

«A veces no se tiene conocimiento, ni conciencia de la importancia y del valor del mismo y además no se tienen los cuidados necesarios para su protección. Incluyendo en esto el tener catalogados los bienes, el tenerlos identificados, clasificados, el contar con material que en un momento dado permitiera que si son robados, puedan ser identificados», concluyó Ricardo Gutiérrez Vargas. Director de Interpol México.

Más allá de las preferencias religiosas, el arte sacro forma parte de la historia y del patrimonio nacional. Su robo afecta a cada uno de los mexicanos.

Como es bien sabido, México es uno de los países más ricos en patrimonio cultural; asimismo, es uno de los más saqueados, ya sea en su patrimonio arqueológico o en bienes artísticos de las iglesias por robo o por venta ilegal de sus bienes culturales. El tráfico ilícito de obras se ha convertido en un mercado altamente lucrativo y en constante crecimiento. Este, junto con el saqueo del patrimonio cultural de México y en general de Latinoamérica y el mundo, constituye una de las más serias amenazas a la herencia cultural del orbe.

La Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural es una institución dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y su función es la conservación del patrimonio cultural de México. Entre otras muchas tareas, nos atañe la de prevenir el tráfico ilícito, el robo y el saqueo de bienes culturales como una forma importante de conservar nuestra herencia.

Por lo anterior se viene elaborando un «Manual de prevención de robo en recintos religiosos.» En la elaboración se convoca a las personas que tienen a su cargo el cuidado de estos bienes, es necesario que se realice un registro de su obra por medio

de una fotografía y algunos datos básicos, ya que un problema fundamental para combatir estos ilícitos es la falta de inventarios y registros fotográficos, toda vez que desaparecida la obra no hay forma de rastrear su paradero.

En esta labor se cuenta con el apoyo de la Comisión de Arte Sacro para lograr una difusión extensa en el mayor número posible de iglesias. Actualmente se evalúa la posibilidad de que junto con la Procuraduría General de la República, y a través de la Lotería Nacional, se lleve a cabo una coedición incrementando el tiraje y, por lo tanto, la capacidad de cubrir más ampliamente el territorio nacional. Asimismo se prevé la posibilidad de que Kodak de México colabore con una donación de película fotográfica para ser repartida junto con el Manual, promoviendo con ello el que se complete la ficha de identificación y el respectivo registro fotográfico de los bienes de la institución.

Se planea hacer un programa de difusión a través de pláticas en las comunidades, la divulgación de los manuales y la realización de carteles que informen de la responsabilidad de la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural. Los carteles serían colocados en aeropuertos y aduanas, en las fronteras y puertos, para alertar a las autoridades y al público en general respecto del tráfico ilegal de patrimonio cultural. Aunado a esto, se prepara un tríptico en el que se dan los lineamientos para detectar un bien cultural ilícito e indicaciones de cómo proceder. Se llevarán a cabo pláticas de capacitación para el personal que labora en estas instituciones.

Una parte importante de este proyecto es la creación de un **banco de datos** en el cual se verterá la información de obras reportadas como robadas, así como la de obras que entren y salgan del país lícita o ilícitamente. En esta tarea se han puesto en contacto con la Oficina Central de Francia para la Supresión del Robo de Obras de Arte (OCRVOOA), con la Oficina Nacional de Obras de Arte Robadas del Bureau Federal de Investigación (FBI) de los EE.UU., y con la Interpol, de quienes hemos recibido una respuesta muy positiva.

El Instituto Getty de Información ha desarrollado una «Lista de verificación para la identificación de objetos» (Object ID), que es un estándar internacional para describir arte, antigüedades y objetos del mundo antiguo, que utilizaremos, con el fin de unificar el tipo de información, ya que ésta ha sido adoptada por diversos organismos en el mundo. Sabemos que la OCRVOOA y el FBI utilizan un banco de datos de obras robadas y funcionan en una red de información, por medio del Internet, de tal manera que el anuncio sobre una pieza desaparecida puede ser divulgado de inmediato en todo el mundo simultáneamente. El que podamos llevar a cabo este proyecto dependerá en gran medida de la voluntad de los participantes y de los recursos económicos y humanos con los que se cuente. Organizaciones tales como la UNESCO e ICOM cuentan con experiencia y trabajos realizados a este respecto. Su colaboración nos será de gran utilidad para esta labor. La interrelación y cooperación de todos los países nos permitirá controlar y combatir el tráfico y el saqueo del patrimonio cultural.